

ELIMINA POSTURA N° 183 EN FERIA LIBRE N° 6 RAQUEL A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA.

31 MAR 2016

DECRETO EXENTO N° 892 /

VISTOS: Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Carta de renuncia en forma voluntaria a la postura N° 183 en feria libre N° 6 Raquel, de doña Laura Moreliana Pinochet Gómez, con ingreso N° 162 de fecha 29 de febrero del 2016; Visación al presente decreto que elimina postura por parte del Director (S) de Atención al Contribuyente; V° B° del encargado de la unidad de vía pública para confeccionar el presente decreto de fecha 03 de Marzo de 2016; y

TENIENDO PRESENTE: La ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables, y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a la eliminación de la postura N° 183, ubicada en feria libre N° 6 Raquel a nombre de LAURA MORELIANA PINOCHET GÓMEZ, Cédula de identidad N° [REDACTED] asociado al rol N° 6-302522, a contar del 1° semestre del 2016. Lo anterior, en razón a la carta renuncia presentada por la contribuyente.

2.- **HÁGASE** efectivo el presente decreto por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación de las posturas en las ferias libres antes señaladas.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo.
POR ORDEN DEL ALCALDE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JORE/VCM/mcrc
23.03.2016 / Ingreso N° 162